



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 07 de febrero de 2024

**H.C.M. PIE N° 18/24**

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



C. 570

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 12 de 07 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 15/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 18/24**

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley N° 330/23 Proyecto de Ley Municipal Modificatoria a la Ley N° 26/14 ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo de Sucre, a través de la Secretarías Municipales o unidades técnico legales dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita arrimando documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe con documentación de respaldo si se cuenta con el certificado de pertinencia actualizado emitido por el SEDES CHUQUISACA para la implementación del equipamiento de salud requerido por el Distrito 2, así mismo indique si se tiene inscrito los recursos dentro del POA 2024 o gestión 2025 para la ejecución del Proyecto denominado "Hospital de Segundo Nivel en el Distrito 2 Zona Mesa Verde".
2. Informe si su autoridad está considerando como prioridad dentro de sus políticas de salud la ejecución del Proyecto de impacto "Hospital de Segundo Nivel en el Distrito 2 Zona Mesa Verde".
3. De ser negativa la respuesta señale cuales las causas o motivos para no ejecutar dicho Proyecto "Hospital de Segundo Nivel en el Distrito 2 Zona Mesa Verde".

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abg. Yolanda Edith Barrios Villa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

